



- Fusagasugá -



INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 027 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-1

INVITACIÓN	No. 027 DE 2024	
OBJETO	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN TIPO CAMIONETA PARA LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de Tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías).	Ver numeral 7.2. TERMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 027 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 027 de 2024.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, de acuerdo a los señalado en los términos de referencia MODULO 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLATORIA DESIERTA DE LA INVITACION, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **09 de agosto de 2024**, se publicó la invitación No. 027 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN TIPO CAMIONETA PARA LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**.
2. Que, el día **12 de agosto de 2024**, se recibieron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 027 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**, por cuenta del oferente DISTRIBUIDORA NISSAN SA.
3. Que, el día **14 de agosto de 2024**, de acuerdo a cronograma, se emitió respuesta a observaciones y se emitió adenda No.1 de modificación de términos de referencia lo anterior dentro del termino previamente establecido.
4. Que, el día **20 de agosto de 2024**, **NO** se recibieron las ofertas según los



- Fusagasugá -



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 027 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

términos de referencia de la invitación 027 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**

- 5. Que, conforme a lo establecido en el módulo **I ASPECTOS GENERALES** numeral 1.12. **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 027 de 2024, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3: *“Cuando no se presenten cotizaciones o propuestas como consecuencia de la presente invitación.(...)”*.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN No. 027 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.** de 2024, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN TIPO CAMIONETA PARA LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Emitido en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ángel Contreras  Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Directora Jurídica 

32.1.4-46.13